

Montevideo, 7 de octubre de 2024

Sres.

Directores Técnicos

Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas

Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informarles que a partir de la fecha, se encuentra disponible en la página Web del Fondo Nacional de Recursos la actualización de la normativa de cobertura [https://www.fnr.gub.uy/wp-content/uploads/2012/07/n\\_trat\\_canpulmon.pdf](https://www.fnr.gub.uy/wp-content/uploads/2012/07/n_trat_canpulmon.pdf) y los formularios de solicitud inicial y dosis periódicas posteriores para el tratamiento del cáncer de pulmón.

La actualización refiere a la incorporación de:

- OSIMERTINIB para el tratamiento del carcinoma broncopulmonar a células no pequeñas avanzado portador de mutación EGFR estadio IIIB no operable o estadio IV confirmado.
- OSIMERTINIB en adyuvancia para el tratamiento del carcinoma broncopulmonar a células no pequeñas portador de mutación EGFR estadio IIIA confirmado.
- ALECTINIB para el tratamiento del carcinoma broncopulmonar a células no pequeñas avanzado translocación AML4-ALK estadio IIIB no operable o IV confirmado.

Frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a [atencionalusuario@fnr.gub.uy](mailto:atencionalusuario@fnr.gub.uy)

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Saluda atentamente,



Dra. Graciela Fernández  
Subdirectora Técnico Médica